

NOTA DNC N° 21968/2018

Asunción, 30 de octubre de 2018.-

Señor

C.P José Zelaya, Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones

Secretaría Nacional de la Juventud

PRESENTE:

REF.: Adenda 4 - ID 351973. Llamado CD
09/2018 SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE
MATERIALES DE VISIBILIDAD
INSTITUCIONAL.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

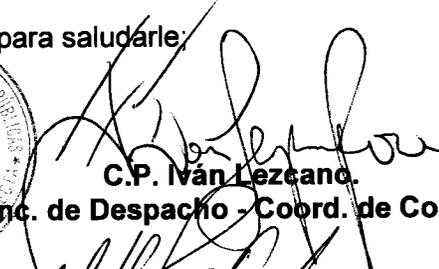
MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

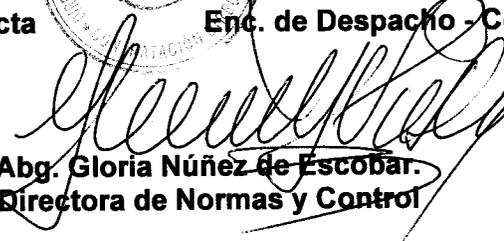
1. Se solicita corregir la numeración de la adenda remitida, considerando que actualmente se encuentran publicadas tres adendas en el SICP, debiendo ser la remitida la adenda N° 4.
2. Teniendo en cuenta que se incluye un nuevo lote al proceso de referencia, solicitamos a la convocante remitir el Anexo 5 de la Resolución SICOM N° 152/2016 "FORMULARIO DE APROBACION DE EXPEDIENTES" expedido por la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM), teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 3826/2015 y la Circular DNCP N° 1/2016.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Liz M. García D.
Jefa de Contratación Directa


C.P. Iván Lezcano.
Enc. de Despacho - Coord. de Control


Abg. Gloria Núñez de Escobar.
Directora de Normas y Control